



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**APRUEBA INCORPORACION  
DE BIENES MUEBLES AL  
INVENTARIO GENERAL DE  
LA MUNICIPALIDAD DE  
VALLENAR**

VALLENAR,

17 OCT 2012

DECRETO EXENTO: N° 6149 /

**VISTOS:**

La necesidad de incorporar bienes muebles al Inventario General de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, adquiridos según compras; Decreto 1831 que delega facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" Y teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO:**

1-. Procédase a la incorporación al inventario General de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, los bienes señalados según el siguiente detalle:

Unidades	Detalle	Destino
1	Automóvil Año: 2012 Marca: Chevrolet Color: Rojo Modelo: Spark Lite HB 1.0 AC M Motor: B10S1934696KC2	Encargado de Costos DAF
1	Automóvil Año: 2012 Marca: Chevrolet Color: Azul deportivo Modelo: Spark Lite HB 1.0 AC M Motor: B10S1934221KC2	Encargado de Costos DAF
1	Automóvil Año: 2012 Marca: Chevrolet Color: Azul deportivo	Encargado de Costos DAF

1	Automóvil Año: 2012 Marca: Chevrolet Color: Rojo Modelo: Spark Lite HB 1.0 AC M Motor: B10S1934220KC2	Encargado de Costos DAF
---	--	----------------------------

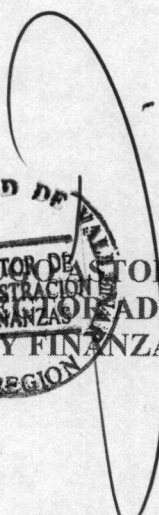
2-. Déjese establecido que los bienes citados en el punto anterior serán destinados única y exclusivamente para ser utilizado en las dependencias Municipales según solicitud manifestada en las Ordenes de Compra que dieron origen a su adquisición, y a ellas le corresponde velar por el buen uso y mantención de los mismos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**Por orden del Sr. Alcalde**



SECRETARIA MUNICIPAL  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE VALLE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ESTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
III REGION

Distribución:

- Dirección de Control
- DAF (2)